

EXPEDIENTE N° 10.909/11

VISTO:

La R-DNAT-2012-473 por la cual se reconocieran las tareas académicas que - en carácter de extensión de funciones - cumplieron el Prof. Rolando Vera y la Prof. Noelia Adriana Velásquez en el periodo lectivo 2011 en la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 12 de junio de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

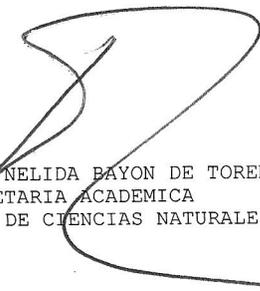
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

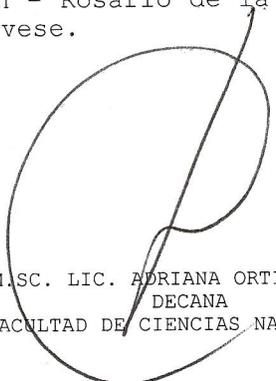
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-473, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Secretaría de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES